

DECRETO EXENTO N° 079

MAT.: APRUEBA AMPLIACIÓN DE CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN, BARRIO JUAN PABLO II (QUIERO MI BARRIO) PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS

LO PRADO, 10 ENE 2019

**LA ALCALDIA DECRETO HOY:
VISTOS :**

El OFICIO N° 4650 de fecha 12 de octubre de 2018; del Depto. de Planes y Programas Sección Barrios de la SEREMI Región Metropolitana, que aprueba la ampliación del Convenio de Implementación, Barrio Juan Pablo II, en el marco del programa "Recuperación de Barrios"; el Memorandum N°42 de fecha 4 de enero de 2019, de la Directora de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita se apruebe y ratifique a través del correspondiente decreto alcaldicio la respectiva prórroga del convenio mencionado; el visto bueno anotado por el Sr. Alcalde (S) al margen de este documento; y

TENIENDO PRESENTE :

La delegación de funciones dispuestas por decretos alcaldicio N° 080 de fecha 20 de enero de 2005, modificado por decreto alcaldicio N° 115 de fecha 31 de enero de 2017, Y decreto alcaldicio, Materia de Personal N°120 de fecha 31 de marzo de 2017

DECRETO :

- 1.- Apruébase la ampliación del Convenio de Implementación del Programa "Quiero mi Barrio" entre la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo; según Oficio N° 4650, y la Municipalidad de Lo Prado, para el **proyecto Recuperación Barrio Juan Pablo II.**

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



JORGE MARTIN SILVA CARDENAS
★ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JMSC/CGV/kmo

Distribución: N° 018/Sec. Municipal-2019

Secretaría Municipal / Asesoría Jurídica/ Control Municipal/ Administración Municipal/Administración y Finanzas/DIDECO/Contabilidad y Presupuesto/Prog. Sociales/Oficina de Partes

07 ENE 2019

MEMO : N° 42 /

ANT. : Ord.N°4650 del 17.12.2018.

MAT. : Solicita autorización de ampliación de Convenio de Implementación de Programa Quiero Mi Barrio "Juan Pablo II".

LO PRADO, 04 ENE 2019



DE : DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
SRA. ADRIANA SANHUEZA CISTERNA

A : SR. ALCALDE (S)
DON JORGE SILVA CÁRDENAS

Mediante el presente documento, solicito usted tenga a bien dar V°B° que autorice con el Decreto correspondiente, que ratifique la modificación al Convenio de Implementación, Programa Quiero Mi Barrio "Juan Pablo II". Esto de acuerdo a la Resolución en Oficio Ordinario N°4650 de la Seremi Región Metropolitana Depto. Planes y Programas sección Barrios.

Se despide atentamente de usted,


ADRIANA SANHUEZA CISTERNA
DIRECTORA
DESARROLLO COMUNITARIO

ASC/MPN/msa

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Depto. Promoción Comunitaria

PROV. N° 1768 /

ANT.: OFICIO N°4650 DE FECHA 12.10.2018 SEREMI
REGIÓN METROPOLITANA DEPARTAMENTO
PLANES Y PROGRAMAS SECCION BARRIOS

MAT.: RESPUESTA A ORDINARIO.43 DEL 13
SEPTIEMBRE 2018. SOLICITUD DE PRORROGA
CONVENIO DE IMPLEMENTACION
PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIO
JUAN PABLO II

INGRESO: 4043

FECHA: 17.10.2018

DE: SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FECHA: 19 OCT 2018

A:

<input type="checkbox"/> ALCALDIA	<input type="checkbox"/> SECPLAC	<input type="checkbox"/> RENTAS
<input type="checkbox"/> GABINETE ALCALDIA	<input checked="" type="checkbox"/> DIDECO	<input type="checkbox"/> JUZGADO DE POLICIA LOCAL
<input type="checkbox"/> CONCEJO	<input type="checkbox"/> TRANSITO	<input type="checkbox"/> FUNDACION CENTRO CULTURAL
<input type="checkbox"/> ADM. MUNICIPAL	<input type="checkbox"/> MEDIO AMBIENTE	<input type="checkbox"/> CORPORACION MUNICIPAL DEPORTES
<input type="checkbox"/> CONTROL	<input type="checkbox"/> OBRAS	<input type="checkbox"/> CORPORACION MUNICIPAL SALUD
<input type="checkbox"/> SECRETARIA MUNIC.	<input type="checkbox"/> DAF	<input type="checkbox"/> SERV. LOC. EDUCACION PUB. BARRANCAS
<input type="checkbox"/> ASESORIA JURIDICA	<input type="checkbox"/> RR.HH.	<input type="checkbox"/> OTROS

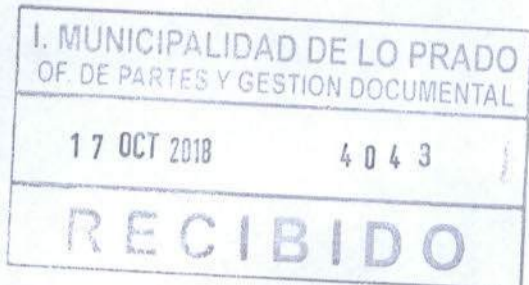
OBSERVACIONES SOLICITAR DECRETOS QUE SANCIONAN AMPLIACION DE
CONVENIO E IMPLEMENTAR.


MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
FIRMA



DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
Sección Barrios

2198



4650

ORD.: N° _____ /

ANT.: ORD. 43, del 13 de Septiembre 2018, Municipalidad de Lo Prado, solicitud de prórroga Fase III.

MAT.: Respuesta a Ordinario, 43 del 13 de Septiembre 2018. Solicitud de prórroga Convenio de Implementación, Programa de Recuperación de Barrio Juan Pablo II, Comuna de Lo Prado.

SANTIAGO; 12 OCT 2018

DE: SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SR. ALCALDE MUNICIPALIDAD DE LO PRADO

En el marco de la implementación del Programa Recuperación de Barrios que se desarrolla en el Barrio Juan Pablo II, comuna de Lo Prado, y en virtud a lo expuesto en el Ord. N°43 del 13-09-2018, donde la Municipalidad de Lo Prado solicita ampliar Convenio de Implementación hasta el día 30.06.2019, ésta Secretaria Ministerial accede a la solicitud. La ampliación no conlleva recursos adicionales por parte del Programa, y se debe cumplir con todos los productos pendientes establecidos en el Convenio de Implementación; Informe Final Fase III e Hito de Cierre.

Saluda atentamente a Ud.;



BORIS GOLPPI ROJAS
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO

MGS/HKG/ORM/CMM

DISTRIBUCION

Destinatario

Secretaria Ministerial

Depto. Planes y programas

Archivo